

CORREO IBÉRICO

DIARIO CATÓLICO

Año II

SUSCRIPCIÓN 1 PESETA AL MES
Anuncios, esquelas y remitidos á precios
convencionales.

Tortosa Martes 7 Junio de 1904

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
5, Plaza del Hospital, 5.

Núm. 148

DIRECTOR: D. Francisco Muñoz del Castillo, Abogado. -- CONSULTOR: M.ltre. Sr. D. Miguel Gallench, Canónigo Penitenciario.

¿Nuestro porvenir?

El secuestro del súbdito americano Perdicaris por el bandido marroquí Raisuli, las negociaciones con este motivo entabladas por los Estados Unidos cerca del Sultán, para alcanzar el rescate del secuestrado y las consiguientes demostraciones navales que se van á verificarse en aguas de Tánger, constituyen una nota de actualidad que da á la prensa abundantes elementos de discusión.

Todos están conformes en reconocer la gravedad que entraña la actitud de los Estados Unidos y la desproporción entre la causa, relativamente insignificante, que motiva esta belicosa actitud y los efectos probables que pueden originarse en el caso de un rozamiento, muy posible, entre las diversas tendencias puestas en contacto junto á ese imperio marroquí que tantas ambiciones y recelos dispierta entre las grandes potencias.

A última hora de ayer nos comunicaba el corresponsal señor Quintero, en despacho que no pudo alcanzar nuestra edición, que varios buques europeos van á reunirse en Tánger para protestar contra la conducta de los yanquis.

¿En qué van á parar esas manifestaciones aparatosas?

¿Qué papel se le reservará á España en ese pleito que tan de cerca le toca, por lo que podría afectarle una complicación internacional trabada á dos pasos de sus posesiones africanas?

No puede ser más tremenda y pavorosa la perspectiva para los españoles, considerado el caso desde el punto de vista de nuestra actual situación.

Hemos de confesar la verdad, aunque ésta amargue y mortifique el orgullo nacional.

España nada tiene que hacer en Tánger. Rocinante es pato al agua, y toda la gloria que podamos recabar en una contienda en que chocasen América y Europa, tomando por materia de litigio el África, sería tan duradera como el trazo que podría describir sobre el mar el lanzón de D. Quijote.

A nadie hemos de engañar; ni siquiera nosotros mismos podemos ilusionarnos, ni queda el recurso de echar un manto de patriotismo sobre nuestra inferioridad manifiesta.

Debemos callar y allá se las hayan los Estados Unidos é Inglaterra y quienquiera que pretenda inmiscuirse en el problema africano.

Esta es la consecuencia de la política liberal en nuestra patria.

Para que ni un asidero le quede al liberalismo español, ni el recurso de la grandeza material le queda para ocultar sus desnudeces.

El condenado sistema ha baido aquí el *recort* de todas las degradaciones.

Mató la antigua fe, enervó el espíritu patriótico, nos robó la grandeza moral y con eso lo perdimos todo, hasta el instinto de conservación que no ha perdido el mismo Portugal.

Y es tal nuestro abatimiento y tan grande nuestra depauperación, que *El Liberal* ante la eventualidad de que el Sr. Maura se decida á enviar algunos barcos españoles á Tánger se alarma y pregunta si la ligereza de nuestro gobierno llegará al punto de colocarnos entre el yunque y el martillo.

Triste final el del pueblo que había fiado su regeneración en la «conquista de Marruecos»

Tortosa 7 de Junio de 1904.

M

Gran tormenta

Telegrafían de Madrid que ayer descargó sobre aquella capital una horrible tormenta de pedrisco, acompañada de continuos truenos.

Los tranvías y coches han suspendido la circulación habiéndose paralizado todo movimiento.

Durante un cuarto de hora han estado interrumpidas las comunicaciones telegráfica y telefónica.

Han caído piedras del tamaño de nueces.

Todavía continúa la granizada.

La tormenta ha causado grandes destrozos en el arbolado.

Destrozos

El pedrisco de que antes hemos dado noticia ha causado algunos destrozos en el edificio del Congreso.

En el salón de sesiones se ha producido una gotera enorme, amenazando desprenderse un trozo de un ángulo del techo, á la derecha del sillón presidencial.

En el salón de conferencias, estafeta, correos, y retrete, hay grandes charcos de agua, á causa de haber roto el pedrisco los cristales de las claraboyas.

En el paseo del Prado y en otros puntos se formaron espesas capas de medio metro que al liquidarse se convirtieron en grandes arroyos.

Esto dificultará á los alcoholeros ir á la Bolsa, donde deben celebrar la asamblea.

El pedrisco ha hecho estragos en los cristales de infinidad de casas y edificios públicos.

Algunas casas de los barrios bajos han quedado inundadas, habiendo salido los bombines del servicio de incendios para desalojar el agua de algunos sótanos.

Más de la tormenta

Se reciben noticias de los barrios bajos dando cuenta de haber causado la tormenta de hoy grandes deterioros dentro de las casas, habiendo perdido muchos vecinos sus mobiliarios.

En los paseos públicos han quedado destrozados muchos árboles.

Se supone que los perjuicios sufridos por la agricultura en este término serán muy considerables.

DISPOSICIONES LEGALES

sobre las procesiones

Es de sumo interés para los párrocos saber si pueden celebrarse las procesiones fuera del recinto de los templos

sin permiso de la autoridad administrativa (Alcalde ó Gobernador). Este punto se halla claramente resuelto por la ley vigente sobre *reuniones públicas* de 15 de Junio de 1880.

Declara la ley en su artículo 1.º, que «el derecho de reunión pacífica que concede á los españoles al art. 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar, los que la convoquen, conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión veinticuatro horas antes, al Gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones.» Esta es la regla general, pero en el art. 7.º de la misma ley se dispone que no están sujetas á las anteriores disposiciones las *procesiones del culto católico*, y como la ley no distingue, esta exención las comprende á todas.

Puede darse el caso que durante la Procesión alguna perturbe ó interrumpa su celebración. Este hecho se halla previsto y penado en el art. 240 del Código penal, que dice: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo (de dos años, cuatro meses y un día á seis años) y multa de 250 á 2.500 pesetas... 2.º El que por los mismos medios (hechos, palabras, gestos ó amenazas) impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas, ó en cualquier otro que se celebren.»

Algunos actos ejecutados en menosprecio de las procesiones quizá no lleguen á ser apreciados como constitutivos del delito previsto y penado en el artículo 240 del Código penal, pero en este caso es seguro que caen, como faltas, bajo la sanción del artículo 286, que dice: «Serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas: 1.º Los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieron los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección tercera, cap. II, tit. II del libro II de este Código.»

Múltiples sentencias del Tribunal Supremo no han declarado en qué casos se comete esta falta. Rogamos á los católicos se fijen en las que vamos á citar.

Cométese esta falta al no descubrirse ante una procesión ó ceremonia religiosa, demostrando en el modo y forma de hacerlo, no inadvertencia, sino deliberado propósito de ejecutar un acto de desprecio. (Sentencia de 3 de Marzo de 1884 y 20 de Abril de 1882.)

Comete, asimismo, esta falta, ofendiendo el sentimiento religioso, el que no se descubre, amonestado antes, al pasar el santo Viático. (Sentencia de 23 de Octubre de 1885, 2 de Julio y 17 de Junio de 1886), y quien no se descubre cuando pasa la procesión del Santísimo por delante del balcón de su casa. (Sentencia de 23 de Noviembre de 1883.)

Es también conveniente saber á qué autoridad corresponde determinar la carrera que deben seguir las procesiones. Sobre este particular dice un autor muy competente: «Es facultad propia y exclusiva de la autoridad eclesiástica determinar la carrera de las procesiones, pero cuando se haya de variar la acostumbrada y se trate de procesiones á las que ordinariamente asiste autoridad local, la prudencia exige que los párrocos, antes de acordar la variación, pidan informe á la autoridad nombrada; con este informe se pone á salvo el perjuicio de los párrocos en los conflictos de orden público que puedan ocurrir con motivo de la variación de la carrera.» Quedan expuestas las disposiciones administrativas sobre las procesiones,

que conviene conozcan los católicos. En el caso de que los Gobernadores ó Alcaldes las desprecien ó infrinjan, se puede reclamar contra sus actos en forma, sin perjuicio de lo cual creemos, que lo procedente es, ante todo, acudir al Prelado respectivo para consultarle el caso y pedirle permiso para formular la oportuna reclamación.

Con respecto á los delitos ó faltas que puedan cometerse con motivo de las procesiones, procedé su denuncia ante el Juzgado municipal ó de instrucción.

Consumo de naranjas

Desde hace algunos años, las naranjas han dejado de ser un manjar de lujo, y su consumo se ha generalizado en Europa de un modo inverosímil.

Según datos estadísticos de un importantísimo periódico, cada inglés consume anualmente 20 naranjas; el francés, 12; el austriaco, 9; el suizo, 6, y el alemán, 4. En Rusia no llega á consumirse una por individuo.

Claro es que el consumo en los países productores es mucho mayor que en las naciones citadas.

España é Italia son las que proveen de naranjas á Europa entera.

La primera abastece principalmente á Inglaterra y Francia, mientras que Italia atiende al consumo de las demás naciones.

El año pasado Inglaterra importó tres millones de quintales de naranjas españolas, y Francia 790.000 quintales de la misma procedencia.

América, conociendo la utilidad que al productor reporta la venta de la naranja en Europa, envía ya respetables expediciones y realiza grandes plantaciones de naranjos.

Recientemente se han plantado en la Florida y en California unos ocho millones de naranjos.

Victor Manuel

Y EL CARDENAL SVAMPA EN BOLONIA

La Croix, de París, hace resaltar la importancia que en los actuales momentos reviste la visita del Eminentísimo cardenal Svampa al rey Victor Manuel en la ciudad de Bolonia, que formaba parte de los antiguos Estados de la Iglesia.

He aquí los términos en que el Señor Ferrari, prefecto de Bolonia, dió cuenta á su eminencia el cardenal Svampa de la llegada del rey Victor Manuel:

«Tengo el honor de informar á vuestra eminencia de la llegada á Bolonia de S. M. el rey, el sábado 28 del corriente. Su Majestad se dirigirá al palacio municipal, donde recibirá á las diversas autoridades y á la cabeza de ellas á vuestra eminencia, á quien serán tributados los honores debidos á su dignidad.»

El cardenal Svampa se apresuró á contestar:

«Agradezco á V. E. la comunicación que ha tenido á bien transmitirme. El sábado próximo me impondré el deber de acudir al palacio municipal para ofrecer á S. M. el rey el homenaje de mi respetuosa adhesión.»

El duque di Fraguata visitó al cardenal, en nombre del rey, para señalarle la hora precisa en que S. M. se dignaría recibirlo, y llegado el momento de la recepción, tributáronse á su eminencia los honores de príncipe real. Carabineros de á caballo precedían y escoltaban su coche, y al llegar al palacio municipal una compañía de Infantería, con bandera y música, tributó al ilustre purpurado los

honores de ordenanza. El cardenal fué recibido antes que las demás autoridades.

En el banquete sentóse el cardenal Svampa á la derecha del rey. Momentos antes de celebrarse presentóse en el palacio arzobispal un chambelán de la corte para manifestar á su eminencia, de parte del rey, que en atención á celebrarse las *Témporas*, se serviría comida de vigilia.

La lucha de clases

Con esta calificación que quiere dar á entender algo más que la lucha entre los pobres y los ricos, pues se significa con ella que esta discordancia, que esta hostilidad, que esta guerra abierta, es objeto de una injusticia social manifiesta, que es preciso derrotar á todo trance. Se da á entender, ó mejor dicho, se predica en todos los tonos, que existe una desigualdad irritable entre los capitalistas y los asalariados; que la sociedad, económicamente por lo menos, vive todavía sometida al inhumano, al irracional régimen de castas; que mientras en los pueblos civilizados la igualdad política es un hecho, continúa todavía imperando un desnivel social incompatible con el progreso, con la justicia, con los derechos imprescriptibles de la personalidad humana.

Esto es sencillamente una infamia. No existe tal régimen de castas. Existe, sí, la desigualdad natural que es consecuencia ineludible de la variedad del universo, de esa ley admirable, que es al propio tiempo que elemento inagotable de belleza, acicate poderoso del progreso en orden á la humanidad. Esa ley es providencial, y hay que respetarla, porque entraña una condición indispensable del perfeccionamiento de la humanidad, ya que no se realiza progreso alguno donde no haya nada por conquistar. Quitada la desigualdad entre los hombres (se entiende la desigualdad como *accidente*, pues *naturalmente* todos somos iguales) y al punto se extinguirá la inagotable fuente de energía y actividad que nos impulsa constantemente hacia adelante. Los que explotan esta desigualdad para corromper al pueblo ó no saben lo que se dicen, ó cometen la más tremenda de las villanías. La prueba es bien palpable: á ningún hombre, por miserable que sea se le niega su derecho á encumbrarse, á enriquecerse, á conquistar los primeros puestos de la escala social, y de hecho, casi todos los capitalistas de hoy fueron pobres de ayer, porque el capital es trabajo ahorrado.

Hé aquí por que la lucha económica, antes que medio para reivindicar derechos, es signo de ignorancia lamentable, cuando no de punitiva perversión moral. Si el obrero puede convertirse en capitalista, ¿por qué odia al capital, ó mejor á los que poseen el capital? Porque la verdad es que no se odia al dinero, sino al que lo posee. Si, de repente, todos los obreros se convirtiesen en capitalistas, no habría uno solo de ellos que vociferase contra el capital.

Ahora bien: todos tienen el camino abierto, y la historia nos advierte, como hemos dicho antes, que la inmensa mayoría, por no decir todos los capitalistas actuales, se han elevado por su inteligencia, su actividad, su trabajo y si se quiere, su suerte, siquiera la suerte sea una palabra vacía de sentido que usamos de ordinario para disimular nuestro desconocimiento de las causas verdaderas de las cosas. Lo que eleva al hombre y lo enriquece no es la lucha, sino la paz, la inteligencia, la honradez y el trabajo.

Por otra parte: ¿qué es lo que en la inmensa mayoría de los casos se trata

DISPONIBLE

Jarabe de Hipofosfitos *Climent*

El legítimo marca **SALUD**

Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS, marca SALUD, se receta a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cría carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

JOSE BELTRI ZARAGOZA

Sastre

Plaza de la Fuente, Esquina S. Roque núm. 1, 2.º-TORTOSA

Librería Religiosa, Científica y Literaria

Francisco Mestre.-Tortosa.

(CASA FUNDADA EN 1760)

Artículos para la Fotografía
Almanaques de praed
Timbres de metal y sellos de goma



Estampas, Medallas y Rosarios. Libros rayados y objetos de escritorio. Misales, Breviarios y Diurnos. Menaje para Escuelas. Modelos para Academias.

Suscripciones: Revista popular, El Mensajero, Propagador de S. José, Lectura popular, y otras revistas nacionales y extranjeras.

Zapatería Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romeu TORTOSA

Gran existencia en calzado de todas clases y precios, fabricado para esta casa por la importante fábrica de Barcelona

ARRUFAT Y COMPAÑIA con arreglo a los ULTIMOS ADELANTOS de diversas clases y precios para BARROS y días de LLUVIA. Clases ya acreditadas de muchos años en esta casa. **Chanclo de goma**

Primera y única casa importadora en esta plaza de tan útil artículo, procedente de la fábrica **BOSTON RUBBER SHOE C.ª** de Boston a los limitados precios de 8 Ptas. para caballero y 6.50 Ptas. para señora. Aparatos para limpiar calzado (Paños, Crema, Polípu) gamuzas y toda clase de cepillos para la limpieza del mismo. **VENTAS AL CONTADO** Sucursales en varias poblaciones de la comarca **PRECIO FIJO**



Fábrica de baldosas hidráulicas y depósito de materiales de construcción **PORLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA**

JOSE GIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café), TORTOSA
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Panadería de Nra. Sra. de los Dolores

DE **Miguel Domenech**

En esta casa se elaboran las clases de pan a los precios siguientes:

Pan 1.º superior calidad a 5.00 pesetas la arroba de 10 Kilos
> 2.º > 4.40 > 10 >
> 3.º > 4.00 > 10 >

49, MONCADA, 49,

Agencia gratuita para el pago de contribuciones

Careciendo esta ciudad, de una agencia que cuide del pago de las contribuciones la cual evitaría al contribuyente tener que perder toda una mañana y a veces dos, para poder conseguir el cobro en la Recaudación por ser mucha la aglomeración de público que acude en los periodos voluntario y prórroga, D.ª Manuela Piñana Borrrell, contando con personal auxiliar, idóneo para el caso, cuidará como se ha dicho del pago gratuito de las contribuciones anticipando si es preciso el importe de los talones a todos los contribuyentes que merezcan su confianza, cuyos talones serán cobrados por esta, o sus dependientes al ser llevados al domicilio de los interesados.

Así mismo se encarga si se desea con el personal que cuenta, de administrar fincas, casas o lo que fuere. Los encargos se recibirán en la Casilla del Mercado n.º 30 tienda de pesca salada y comestibles. Tortosa.

La Verdad

Casa católica de viajeros de **FERMIN SORIA EN ZARAGOZA**

El dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha reformado todas las habitaciones con luz eléctrica y timbres en todas ellas. Además cuenta con un espacioso comedor para bodas y bautizos.

Los Sres. Sacerdotes encontrarán un juego de Breviarios con todos los Santos modernos.

No se admiten señoras solas si no las conoce la casa ó vienen recomendadas. **PRECIOS**, desde 3.5 pesetas, camas y pupilos a precios convencionales; comidas sueltas desde 7 reales.—No se acude a la llegada de los trenes sino se escribe solicitándole.

Escuelas Pías N.º 37 y 20.

LA UNION CATOLICA

GRAN FABRICA

Trajes Eclesiásticos

á medida

Fundada en 1846

Director: **D. ESTEBAN BARTHOMEU**
Calle Obispo, 5.º pral
BARCELONA

Se remiten franco muestras y catálogos

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAI A LAS QUEMADURAS pues el **SANOL**, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas)

Curá también rápidamente las contusiones, y erisipelas **FRASCO 4 y 6 reales**

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el **SANOL** inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

BAÑOS TERMALES

DE LA

Vda. de Domingo Galofre

Villavieja de Nules (Castellón de la Plana)

En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la población, los enfermos están cuidados y servidos con el mayor esmero, pues cuenta con personal idóneo Recoje los enfermos en la misma estación de Nules (línea del Norte) en carruajes propios del balneario. El coste de los baños y manutención es baratísimo, y el de habitaciones accesible á las más modestas fortunas. Temporada desde 1.º Mayo hasta 1.º de Noviembre.

DISPONIBLE

Fábrica de órganos para iglesias y salones

Esta acreditada casa fabrica órganos de tubería sistema mecánico (que es más sólido y seguro) con aplicación de la máquina neumática, Conso Pedallèr de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.

Organos expresivos desde 4.500 pesetas en adelante.

Restauraciones, ampliaciones y afinaciones. Garantiza por diez años sus trabajos.

Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliación del órgano de la Catedral cuyo trabajo es generalmente elogiado.

Pídanse proyectos y detalles á los Sucesores de **Randeynes**

DESPACHO: Comercio de Música.—San Vicente, 99.—VALENCIA.
TALLERES: Corset, 41.—Euzata.—VALENCIA.

Disponibile